

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,  
CORONEL JOSÉ BALTA, AL CONGRESO NACIONAL,  
EL 2 DE AGOSTO DE 1868<sup>1</sup>**

Honorables señores:

Investido del poder por el voto de la nación y leal juramento que acabo de prestar, seré, señores, justo y nada más que justo; porque tengo fe en que la justicia me dará la firmeza que ha de salvar a la República.

Comprendo que la situación rentística y económica del país no es satisfactoria; pero contando con vuestro ilustrado apoyo y con el patriotismo de todos los peruanos, lograremos destruir los embarazos de la Hacienda.

Sincero olvido de las pasadas discordias. Reforma racional en todos los ramos de la administración; pero reforma que emane de la ley. Protección a las artes, a la industria y a la agricultura, creándose así verdaderas fuentes de riqueza. Tal será, señores, mi más constante propósito. De este modo la paz pública no se verá turbada y la ambición encontrará en el trabajo y no en los empleos ni en el favor, las bases de un sólido y honroso porvenir.

A vosotros, ilustres Legisladores, toca prestar al Gobierno Constitucional que hoy se inaugura una eficaz cooperación. En cuanto a mi, señores, os ofrezco que seré inexorable para extirpar la guerra civil.

Que Dios, señores, os ilumine y a mi me fortifique en las arduas tareas del poder para hacer práctica la República.

---

<sup>1</sup> *El Comercio*, domingo 2 de agosto de 1868.